Macabra coincidencia en caso Nisman: Stiusso cargó de nuevo contra Allan Bogado y a la par fue asesinada Abril Bogado

Category: Alberto Nisman
escrito por Javier Llorens | 10/11/2017

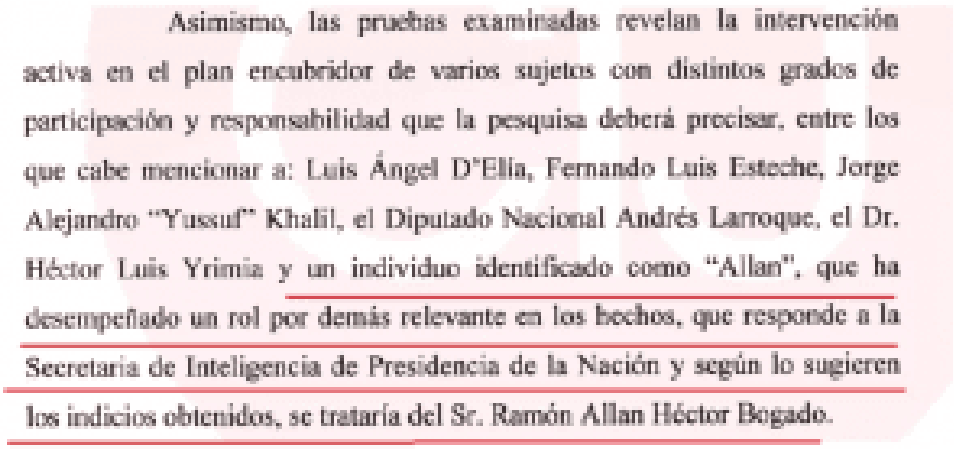


En enero de 2015 cinco días después de la muerte del fiscal Nisman, el espía Allán Bogado declaró ante escribano público que si algo le pasaba a él o su familia, el responsable era "Jaime Stiusso". Por eso al reflotarse la denuncia de Nisman a principios de este año, Stripteasedelpoder publicó la nota con título, *La justicia resucitó la denuncia de Nisman y su principal imputado y testigo Allán Bogado corre peligro de muerte*. Ahora Bogado declaró ante ella que él respondía a las órdenes de Stiusso, no de la presidenta Fernández de Kirchner como había denunciado Nisman. Señalando así implícitamente que Stiusso lo había intoxicado a Nisman a través de las escuchas telefónicas, llevándolo a hacer una falsa denuncia y su

posterior suicidio. Stiusso replicó con una presentación en la causa, diciendo que Bogado nunca trabajó bajo sus órdenes y ni lo conocía, la que seguidamente se hizo pública a la par que sucedió el extraño asesinato de la niña Abril Bogado.

Por Javier Llorens – 9-11-2017

El 23 de enero del 2015, cuatro días después de la muerte del fiscal Alberto Nisman, Ramón "Allan" Bogado, uno de los imputados y eje esencial en la denuncia de Nisman contra la ex presidenta Fernández de Kirchner y su canciller Héctor Timerman por supuesto encubrimiento de terroristas iraníes, concurrió a la Escribanía Gervasutti, donde atestiguó que acaba de recibir amenazas contra él y su familia, responsabilizando a Antonio Horacio Stiusso, alias "Jaime" de cualquier cosa que les pasara.



Asimismo, las pruebas examinadas revelan la intervención activa en el plan encubridor de varios sujetos con distintos grados de participación y responsabilidad que la pesquisa deberá precisar, entre los que cabe mencionar a: Luis Ángel D'Elía, Fernando Luis Esteche, Jorge Alejandro "Yussuf" Khalil, el Diputado Nacional Andrés Larroque, el Dr. Héctor Luis Yrimia y un individuo identificado como "Allan", que ha desempeñado un rol por demás relevante en los hechos, que responde a la Secretaría de Inteligencia de Presidencia de la Nación y según lo sugieren los indicios obtenidos, se trataría del Sr. Ramón Allan Héctor Bogado.

Texto denuncia de Nisman por Memorandum con Irán

En tal sentido manifestó haber recibido el 20 de enero, dos días después de la muerte de Nisman, una carta amenazadora de Stiusso, en la que con un texto impreso le decía: *"FRANCES QUERIDO: te escribo porque te aprecio y no quiero que por tu arrogancia te quedes lamentando de no haberte dado cuenta de* ***lo que pasó con tu hijo fue un gran aviso*** *de todas las veces que te ha tocado pasar por alguna advertencia que pasaste por alto, por lo que veo en este caso no aprendiste que la vida es*

un boomerang y te está volviendo todo lo malo que hiciste, haces y seguís haciendo. Por vos se perjudicó mucha gente, y ***estamos en la etapa de cosechar todo lo sembrado****, espero que al menos con esto* ***interpretes algo de lo poco o mucho que puedo advertirte****, sin… bueno el tiempo le dará la razón a esta simple escritura TE MANDO UN CALIDO ABRAZO Y* ***ESPERO VER TU RECAPACITACION****”.*

Ver **Memorandum con Irán: la prueba de la falsedad de la denuncia de Nisman y que todo es obra de Stiusso**

Ver **Nuevas evidencias de como Stiusso embaucó a Nisman, que creía ser Batman**

Bogado declaró además que desde 1988 trabajaba como agente informal de la SIDE bajo el mando de Stiusso, aportando como prueba de ello un radioteléfono Nextel que le había entregado la SIDE para el desempeño de su labor, que en ese acto hizo entrega al escribano. Y que por orden de Stiusso se había infiltrado en la presunta célula de agentes iraníes, haciéndose pasar falsamente como vinculado con las altas esferas del Gobierno para facilitar esa tarea.

El documento ponía así en evidencia que Stiusso, a través de la actuación de su subordinado Bogado, habría deliberadamente intoxicado al fiscal Nisman para llevarlo a hacer una estruendosa falsa denuncia contra el anterior Gobierno. Al aportarle un nexo ficticio entre este y los supuestos agentes iraníes, siendo este el único reproche que en su denuncia hizo Nisman contra la cúpula del anterior Gobierno.



Lo cual seguidamente habría derivado en el suicidio del fiscal Nisman, al enterarse de la tramoya de Stiusso, que lo exponía a un bochornoso ridículo en la audiencia que debía enfrentar al día siguiente en el Congreso, organizada por la entonces diputada Patricia Bullrich, hoy ministra de Seguridad.

Ver [La prueba concluyente de que Nisman se suicidó con ambas manos, y la explicación de la ausencia de pólvora en ellas]

Además Stiusso como director de la SIDE, a fines de 2014, pocas semanas antes de la muerte de Nisman, había denunciado penalmente a Bogado. Presentándolo como un impostor buscavidas, que nada tenía que ver con la SIDE. Borrando así los rastros de la intoxicación que a través de él le habría propinado al fiscal Nisman, precipitándolo a hacer su falsa denuncia contra el Gobierno. Y paradojalmente esa denuncia de Stiusso, fue a su vez uno de los argumentos que empleó el juez federal Daniel Rafecas para desechar de plano la denuncia de Nisman, con el argumento que Bogado era un impostor buscavidas.

La embestida de Bogado contra Stiusso

Seguidamente hasta mediados del 2015, Bogado se mostró

bastante locuaz, al concederle un reportaje a Noticias que fue tapa de esta revista con título ***“Reportaje exclusivo – “STIUSO TRAICIONO AL FISCAL – Habla el espía clave del Caso Nisman”***. Y también al periodista Facundo Pastor, autor del libro ***“Nisman ¿crimen o suicidio?.***



En los cuales llegó a afirmar que Stiusso que se había refugiado en EEUU volvería “preso”, sindicando directamente a este como responsable de la muerte de Nisman, como se puede apreciar en el siguiente dialogo con Noticias.

-¿Creé que Stiuso traicionó a Nisman?

-Sí, y muy mal. Yo creo que Nisman laburaba bien. Yo creo que sintió que lo dejaron solo. Hasta el 17 o 18 de enero el creía que yo era un gran agente. Y Stiuso no le avisó.

-¿Si su pusiera en la cabeza de Stiuso, por qué haría algo así?…

-Sí, ***para que Nisman quede culo al norte…*** *Pero después se dio cuenta que el también quedaba offside. Yo creo que Stiuso no pensó que el Gobierno lo iba a echar. Y ahí se complicó todo. Para los dos…*

-Pienso yo… ***Traición hubo seguro****. Stiuso no le dijo la verdad Nisman. Eso está seguro porque está dentro de la causa. Yo soy un tipo denunciado por "Jaime" Stiuso, me denunció él, el 12 de noviembre del 2014. Y siguieron alentando a Nisman sobre mí. Y lo hace venir. Alguien lo hizo venir al tipo este.*

Ver Declaraciones completas de Ramón Allan Bogado a NOTICIAS y Facundo Pastor

Tras esas declaraciones Bogado denunció que había sido "hostilizado" con vehículos que lo seguían, y por ello hizo una denuncia ante la comisaría de San Telmo de la Policía Federal Argentina. Pero a partir de allí "Allan" Bogado se mostró mucho menos locuaz y no concedió más reportajes.

Posteriormente en febrero de este año fue indagado por el juez federal Luis Rodríguez por la denuncia efectuada en su contra por Stiuso. Quien seguidamente decretó su falta de mérito, sin procesarlo, como para tenerlo a Bogado sujeto a su juzgado. Sin que a nadie de la Justicia, pese las gravísimas cargos que Bogado había efectuado contra Stiusso, se le ocurriera darle protección como un testigo protegido o de identidad reservada.

Según el periodista Gerardo "Tato" Young, autor del libro **"Código Stiuso"**, el padrino de la hija del juez Rodríguez es Javier Fernández, el auditor de la Nación señalado públicamente como el operador de Stiuso en la Justicia. Y que otro de los hijos del juez, tiene como padrino al mismo Stiuso. Y que a la vez, el magistrado sería padrino de una de las hijas de este súper espía.

Esto evidencia que Bogado estaba atrapado entre el Juez Rodríguez y su denunciante Stiusso. Y al respecto Young afirma que cuando la SIDE *"toca una causa, la hace pelota",* tal como se puede ver en el caso AMIA y Nisman, etc. Aunque luego hubo trascendidos que había habido un distanciamiento entre Stiusso y Rodríguez, probablemente con motivo del tratamiento dado a Bogado por parte de este último, que no conformó las

aspiraciones de Stiusso.

Ver El suicidio de Nisman predispuesto por Stiuso y sus móviles locales e internacionales

El zafe de Bogado en la causa de la denuncia de Nisman

Posteriormente gracias a los oficios de los magistrados afines a Stiusso y a pedido del fiscal Eduardo Taiano -el mismo que casualmente está a cargo de la causa de la muerte de Nisman- la Justicia Federal reabrió la denuncia de Nisman archivada por el juez Rafecas. Una muestra del perfil de este fiscal lo da el hecho de que en el 2007 olvidó apelar la sentencia del juez Julián Ercolini –quién también está a cargo de la meneada causa de la muerte de Nisman- con la que este velozmente había sobreseído a los Kirchners en su primera denuncia por enriquecimiento ilícito.

La excusa que Taiano brindó para ello fue que en el último día que tenía para hacerlo, su hijo en edad escolar fue secuestrado por algunas horas, haciéndolo pasear en un auto, acción que solamente podría ser atribuida por entonces a los audaces muchachos de Stiusso. Quien por entonces con sus maquinaciones operaba a full a favor del gobierno kirchnerista.

A partir de allí, ese trio de Ercolini, Taiano, y Stiusso parecen haber anudado un entendimiento especial, que ahora se manifiesta en el vuelco que dio la causa de la muerte de Nisman, sindicando como cómplice de su supuesto asesinato a Diego Lagomarsino, en base a una más que dudosa pericia concretada por Gendarmería, a la que se le achacan gravísimos errores. Y también la causa de la denuncia de Nisman contra el anterior gobierno, por presuntamente encubrir los terroristas iraníes.

En la cual en vísperas de las recientes elecciones como si fuera parte de la campaña electoral, el fiscal Taiano pidió la

indagatoria de la ex presidenta Fernandez de Kirchner, del canciller Timerman, y entre otros la de Bogado, sindicado por Nisman en su denuncia como un agente especial que respondía directamente a la Presidencia de la Nación. Pedido al que el juez «de la servilleta» Claudio Bonadio accedió prestamente para darle color a la campaña electoral.



El juez brasileño Sergio Moro, con Ricardo Lorenzetti y Claudio Bonadio, con el saco mal abrochado igual que sus causas judiciales

Bogado se presentó a declarar el 18 de octubre, y ante la nueva situación política existente, trató de zafar por la tangente. Insistiendo por un lado de que él había sido un agente inorgánico de la SI bajo el mando de Stiusso. Que había cumplido la misión de infiltrarse en una célula iraní, y nada tenía que ver con un complot de encubrimiento de terrorismo, con lo cual la denuncia original de Nisman tal como este la había planteado, se derrumba definitivamente.

Pero aportando por otro lado, como para sostener la causa conforme los actuales intereses políticos, una supuestos datos y documentación de cómo se habría conformado una red para transferir tecnología y asesoramiento nuclear a Irán a través de Venezuela, para burlar el bloqueo impuesto por las Naciones Unidas, en línea con anteriores denuncias que había hecho el

mismo Stiusso en ese sentido.

Lo cual era un disparate, dado que el gobierno de Fernández de Kirchner fue distinguida especialmente por EEUU como líder en la no proliferación nuclear. Habiendo participado personalmente con gran protagonismo siguiendo las posturas de EEUU, en la Cumbre de Seguridad Nuclear del 2010. Continuadas luego con las Cumbres Nucleares del 2012 en Corea del Sur, y 2014 en Holanda, a las que concurrieron especialmente el vicepresidente Amado Boudou y el canciller Timerman, respectivamente.

Además la ex presidenta reveló en el 2015, la consulta reservada que había efectuado EEUU en el 2010 a su gobierno, a través del enviado especial Gary Seymour, principal asesor en materia de energía atómica en ese país mientras intentaba negociar con Irán, si Argentina estaba dispuesta a proveer uranio enriquecido a Irán. Como fuente confiable para ambos países en el caso de que Irán accediera a desistir de seguir enriqueciendo uranio. Mostrando a las claras todos estos hechos, que era un disparate lo denunciado por Bogado en sintonía con Stiusso, en relación con el tráfico de tecnología nuclear con Irán.

No obstante, siguiendo con el mismo disparate, posteriormente Clarín publicó una entrevista a Bogado, en una nota con título y copete y su característico estilo anti K: ***«El juez Rafecas negoció con Cristina no investigar la denuncia de Nisman»*** *– En una entrevista exclusiva, el espía detalla cómo trabajaba la supuesta red para desviar información nuclear a Irán, involucra a ex funcionarios y revela el esfuerzo K para desprestigiar al fiscal muerto*" (29/10/17).

En la que Bogado se explayó respecto el disparate nuclear, pero al final ante la pregunta del periodista ***"¿Por qué toda esta información no llegó al fiscal Nisman cuando presentó su denuncia contra Cristina Kirchner que también lo involucra a usted?",*** Bogado poniendo a las claras su disidencia con

Stiusso dijo:

“No sé por qué esta información no llegó a Nisman de la manera que yo la colectaba. También desconozco por qué Nisman no estaba al tanto que yo era en realidad un infiltrado, y en ese rol era una de las personas que brindaba información para su investigación. Sí ***tengo la certeza de que Stiuso manipulaba la información que le daba a Nisman.*** *Al ser un agente de reunión, inorgánico de la ex SI, no tuve ningún vínculo con el fiscal Nisman. Jamás hable con él.”*



Foto de un Allan Bogado preocupado en su entrevista con Clarín

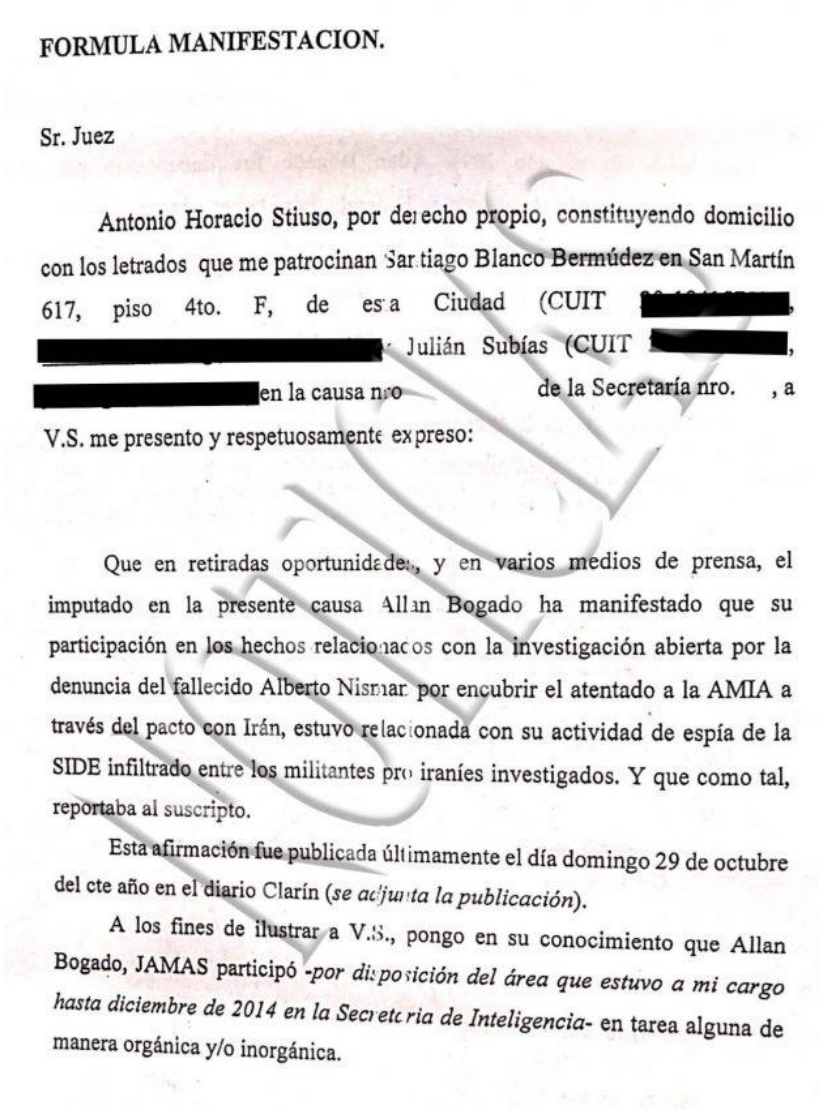
https://www.clarin.com/politica/bogado-juez-rafecas-negocio-cristina-investigar-denuncia-nisman_0_Sy3Yo8CpW.html

La veloz reacción de Stiusso contra los dichos de Bogado

La inmediata reacción de Stiusso contra los dichos de Bogado se materializó dos días después, el 1 de noviembre, con la presentación que hizo ante el juez Bonadio. En la que se quejó de las reiteradas expresiones de Bogado ante diversos medios diciendo que actuando bajo sus órdenes como agente inorgánico de la SIDE, se había infiltrado en la célula iraní, acompañando incluso una copia de la entrevista de este con

Clarín.

En consecuencia, a los fines de *"ilustrar"* al juez Bonadio, expresó en ella: *"pongo en su conocimiento que Allan Bogado JAMAS participó –por disposición del área que estuvo a mi cargo hasta diciembre de 2014 en la Secretaría de Inteligencia- en tarea alguna de manera orgánica y/o inorgánica. Afirmo a su vez que no lo conozco, y que nunca personal bajo mi dependencia le dio instrucciones para infiltrarse, o recibió información en tema alguno"*.



FORMULA MANIFESTACION.

Sr. Juez

Antonio Horacio Stiuso, por derecho propio, constituyendo domicilio con los letrados que me patrocinan Santiago Blanco Bermúdez en San Martín 617, piso 4to. F, de esta Ciudad (CUIT [redacted], [redacted] Julián Subías (CUIT [redacted], [redacted] en la causa nro [redacted] de la Secretaría nro. , a V.S. me presento y respetuosamente expreso:

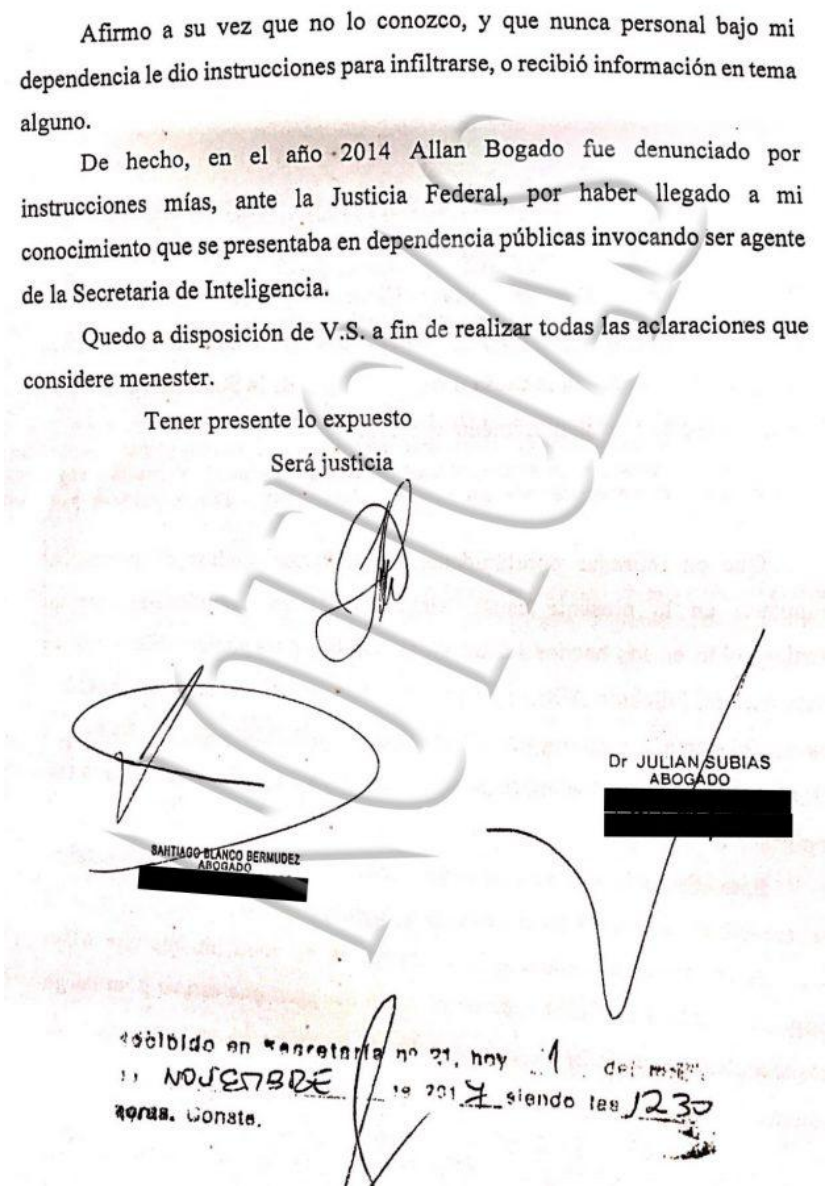
Que en retiradas oportunidades, y en varios medios de prensa, el imputado en la presente causa Allan Bogado ha manifestado que su participación en los hechos relacionados con la investigación abierta por la denuncia del fallecido Alberto Nisman por encubrir el atentado a la AMIA a través del pacto con Irán, estuvo relacionada con su actividad de espía de la SIDE infiltrado entre los militantes pro iraníes investigados. Y que como tal, reportaba al suscripto.

Esta afirmación fue publicada últimamente el día domingo 29 de octubre del cte año en el diario Clarín (*se adjunta la publicación*).

A los fines de ilustrar a V.S., pongo en su conocimiento que Allan Bogado, JAMAS participó -*por disposición del área que estuvo a mi cargo hasta diciembre de 2014 en la Secretaria de Inteligencia*- en tarea alguna de manera orgánica y/o inorgánica.

Y remató el escrito diciendo que *"en el año 2014 Allan Bogado fue denunciado por instrucciones mías, ante la Justicia Federal, por haber llegado a mi conocimiento que se presentaba ante dependencias públicas invocando ser agente de la*

Secretaría de Inteligencia”.



Afirmo a su vez que no lo conozco, y que nunca personal bajo mi dependencia le dio instrucciones para infiltrarse, o recibió información en tema alguno.

De hecho, en el año 2014 Allan Bogado fue denunciado por instrucciones mías, ante la Justicia Federal, por haber llegado a mi conocimiento que se presentaba en dependencia públicas invocando ser agente de la Secretaria de Inteligencia.

Quedo a disposición de V.S. a fin de realizar todas las aclaraciones que considere menester.

Tener presente lo expuesto

Será justicia

Dr JULIAN SUBIAS
ABOGADO
[redacted]

SANTIAGO BLANCO BERMUDEZ
ABOGADO
[redacted]

Recibido en Secretaría nº 21, hoy 1 del mes
NOVIEMBRE de 2017 siendo las 1230
horas. Consta.

Stiusso evidentemente edificaba así su coartada para tratar de dejar establecido que él no había intoxicado a Nisman, con el supuesto desempeño de su subordinado Bogado como agente especial dependiente de la Presidencia de la Nación. Hecho en el que exclusivamente Nisman había basado su inusitada denuncia contra el anterior Gobierno, al sindicarlo como el nexo entre la célula de simpatizantes de Irán y la presidenta Fernández de Kirchner. Y por ende tampoco sería responsable de su posterior suicidio, provocado al enterarse que Bogado no desempeñaba para nada el rol que Nisman le atribuía en su resonante denuncia.

El concomitante asesinato de Abril Bogado

Seguidamente cuatro días después, en la madrugada del domingo 5 de noviembre, en un presunto intento de entradera a mano armada en una calle del barrio de Ringelet de La Plata contra la familia Bogado Scenna, cuando regresaba en su automóvil a su casa después de una fiesta, fue asesinada con un disparo en la cabeza una las hijas del matrimonio, la preadolescente Abril de 13 años. Hecho profusamente cubierto por la prensa, que suscito una gran conmoción popular.

Al día siguiente, 6 de noviembre, en plena conmoción por parte de los medios por el asesinato de Abril, la revista Noticias que ya antes había publicado reportajes a Stiusso, con la firma de Rodis Recalt publicó una nota con título: ***"Stiuso en tribunales: negó la existencia del espía Bogado*** *– El ex titular de la SIDE presentó un escrito en el que asegura que su par jamás trabajó para él y que nadie de su equipo nunca le dio ninguna orden"*. En el cual reproducía las imágenes de la presentación judicial efectuada por Stiusso expuestas previamente, que solo puede habérselas entregado Stiusso o los abogados de este.

http://noticias.perfil.com/2017/11/06/stiuso-en-tribunales-nego-la-existencia-del-espia-bogado/

Hasta ahora no se ha podido averiguar si existe un parentesco concreto entre ambas familias Bogado, lo que agravaría sustancialmente una situación que tiene como antecedente la amenaza contra su hijo, que Allan Bogado expuso ante escribano a principios del 2015. Pero ante esta extraña y macabra coincidencia, cabe al menos el interrogante si "Jaime" Stiusso aprovechó siniestra y velozmente la volada de la sinominia del apellido Bogado, para enviarle un mensaje por elevación a Allan, con la publicación de la presentación que había efectuado ante Bonadio cuatro días antes. Como para refrescarle elípticamente la memoria de las amenazas que antes le habría proferido, según la referida exposición que había

hecho Bogado ante escribano público.

Pero además existe un video tomado por la cámara del vecino del frente a la casa de los Bogado Scenna, que muestra los extraños ribetes que tuvo ese intento de entradera. Ya que en él se puede observar que previamente había un auto estacionado en la vereda de enfrente del domicilio de los Bogado. Y después que estos arriban en su automóvil a su domicilio disponiéndose a ingresar en él, se acerca una persona tranquilamente a dicho vehículo, y se sube en él.

Y seguidamente aparecen los dos asaltantes, dirigiéndose uno al auto de los Bogado, y el otro al auto que estaba previamente estacionado, donde mantiene un breve intercambio con su conductor que permanece adentro con las ventanillas cerradas. Y seguidamente este asaltante se dirige al auto de los Bogado, y es el que finalmente efectúa el disparo mortal contra Abril. Mientras que el auto que estaba estacionado no solo demora en irse, sino que además lo hace aparentemente sin ningún apuro, pese el asalto que estaba presenciando.

También es notable la tonta autoconfesión que hizo luego el asaltante José Eduardo Echegaray, quien había sido condenado por tentativa de homicidio y robo, y había sido dejado en libertad condicional antes de cumplir la pena. Como si tuviera una respuesta preparada apenas fue capturado, reconoció de entrada haber sido el autor del hecho, *“se me escapó el tiro, yo no quise matar a nadie, se me escapó”*.

Ante estos extraños procederes cabe plantearse el interrogante si Stiusso aprovechó la dolorosa tragedia de los Bogado, para reenviar un mensaje por elevación a Allan Bogado, tal como este había denunciado dos años antes. O si operando en el submundo de las cloacas de la sociedad donde actúan los muchachos de inteligencia donde el reinaba, propició de alguna manera esa tragedia, para que Allan Bogado de una vez por todas se discipline a la posverdad de la denuncia y asesinato

de Nisman, que a toda costa se trata de instalar en la sociedad a través magistrados de dudosa reputación como Taiano, Ercolini, y Bonadio, y la gran prensa.-

Ver Disparate Nisman (I): Arroyo Salgado dice que el asesino ayudó al suicidio

Ver VIDEOS EXCLUSIVOS: "LA VERDAD DEL CASO NISMAN"